PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 23 de julio de 2019

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a Usted(es), con el objeto de remitirle(s) el Addendum N° 02, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2019** con **ID N° 366864** para la **ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES**, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 02

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2019** con **ID N° 366864** para la **ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES**, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En el ANEXO E, Documentos de la Oferta se suprime el siguiente cuadro:**

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS
IVA General de los últimos 3 (tres) meses, para contribuyentes sólo del IVA General
Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años para contribuyentes del IRPC
Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años para contribuyentes de Renta Personal.
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.

2. **En el SICP se modifica la fecha de presentación y apertura de ofertas.**

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA U.O.C.

Econ. Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación